MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 2515

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO M.O.P.C. Nº 55/2012, CONTRATACION DIRECTA VIA EXCEPCION, TRABAJOS DE JARDINERÍA EN LA RESIDENCIA PRESIDENCIAL, Y SE ADJUDICA A FAVOR DE LA EMPRESA VICERO KA`AVOTY DE RUBEN OVIEDO.

Asunción, 19 de diciembre de 2012

VISTO: La presentación realizada por la Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), en la que solicita la aprobación del resultado del **LLAMADO M.O.P.C. Nº 55/2012, CONTRATACIÓN DIRECTA VIA EXCEPCION, TRABAJOS DE JARDINERIA EN LA RESIDENCIA PRESIDENCIAL**, y la adjudicación a favor de la Empresa VIVERO KA`AVOTY de Rubén Oviedo; y

CONSIDERANDO: Que el artículo 18° de la Ley N° 276 del 8 de julio de 1994 "ORGANICA Y FUNCIONAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA", dice: "Las entidades del Sector Público que para el cumplimiento de sus funciones deben realizar adquisiciones de bienes y servicios, suministros, locaciones de obras, enajenaciones y arrendamientos u otros actos similares, deberán implementar los trámites previstos en la Ley de Organización Administrativa y Leyes Especiales, sin requerimiento del dictamen previo de la Contraloría General, siendo de su exclusiva responsabilidad el cumplimiento de ellas. La Contraloría General ejercerá la fiscalización de las mismas en cualquier etapa de su ejecución".

Que el Acto de Recepción y Apertura de Oferta del citado llamado fue realizado el 12 de diciembre de 2012.

Que el Comité de Evaluación de Ofertas de este Ministerio, en su Dictamen Complementario del 19 de diciembre de 2012, recomienda la adjudicación a favor de la Empresa VIVERO KA`AVOTY de Rubén Oviedo.

Que dicho Llamado se halla ajustado a la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", al Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003 y su modificatoria el Decreto Nº 5.174/2005.

POR TANTO; en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aprobar el resultado del **LLAMADO M.O.P.C. N° 55/2012, CONTRATACION DIRECTA VIA EXCEPCION, TRABAJOS DE JARDINERIA EN LA RESIDENCIA PRESIDENCIAL**, y adjudicar a favor de la Empresa VIVERO KA`AVOTY de Rubén Oviedo, por un monto de guaraníes seiscientos ochenta y dos millones trescientos ochenta y cinco mil (Gs. 682.385.000), IVA Incluido.

Art. 2°.- Imputar la presente erogación con cargo a los recursos previstos para el efecto en el Presupuesto General de la Nación, asignado a este Ministerio.

Art. 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

ENRIQUE SALYN BUZARQUIS
Ministro

PEDRO L. VERA DUARTE
Coordinador de Estudios y Asistencia
a la Secretaría General MOPC

M.O.P.C.